CEA.3.0-07
16-ECD-003
1445437745

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR
GRUPO SOPORTE LOGISTICO MEVAP

SUBCO-GUSOL - 20.1

Valledupar, 12 de diciembre de 2024

Señor coronel
EDUARDO CAHMORRO PINZON
Comandante de departamento de Policía Cesar
Carrera 7ª N° 23-96
Valledupar

Asunto: entrega evaluaciones técnicas procesos de contratación arriendos PN DECES CD 047 del 2024.

En cumplimiento a la comunicación oficial No GS-2024-100753-DECES, de manera atenta y respetuosa me permito presentar a mi coronel, la evaluación técnica del proceso de contratación de "ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE SUBESTACIÓN DE POLICÍA EN EL CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ DE ORIENTE MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR, VIGENCIA 2024 Y VIGENCIAS TUTURAS" 2025 el cual relaciona a continuación:

ITEM	ANEXO No. 1 CONDICIONES TÉCNICA	DIANA PAOLA BALLENA SARABIA
1	PROPONENTE	CUMPLE

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El inmueble debe contar con los servicios básicos (agua, luz, alcantarillado), así mismo deberán tener como mínimo cuatro (04) habitaciones, dos (02) baños, sala, comedor, cocina, elementos para almacenamiento de agua, patio y buena presentación (pintura).	X	
2	El inmueble para la ubicación del personal Policial debe contar con excelentes condiciones de salubridad.	X	
3	El inmueble debe tener un área para bodega, para oficinas o zona administrativa y deberá cumplir la edificación con las condiciones mínimas de almacenamiento, medio ambiental, de seguridad y de mantenimiento que garanticen la adecuada conservación de los acervos documentales.	X	
4	El predio no debe presentar riesgos de humedad subterránea o problemas de goteras o inundación que no ofrezca estabilidad. Preferiblemente el piso debe ser en concreto.	X	
5	El inmueble ofrecerá facilidades de acceso y medios de transporte, con el fin de garantizar seguridad de desplazamiento al personal institucional que la ocupe.	X	

1445437745

Conclusión: Una vez se verificaron los documentos aportados al proceso y las condiciones técnicas del inmueble, se pudo establecer que reúne las condiciones de habitabilidad para la prestación del servicio de policía, lo anterior para conocimiento de mi Coronel y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Anderson Alberto Acosta Salas
Grado: Patrullero
Cargo: Responsable Bienes Inmuebles
Cédula: 1118800907
Dependencia: Grupo Soporte Logistico Mevap
Unidad: Policia Metropolitana De Valledupar
Correo: anderson.acosta1102@correo.policia.gov.co
12/12/2024 8:52:50 a. m.

Anexo: no

calle 47 # 5b 109 barrio san fernando
Teléfono: 3103886021
mevap.gusol@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1445437745